



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 O DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 "2019-2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 Lic. Chirenos
 01 JUN. 2020
 10:30 hrs
**DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO**

Dip. Inés Leal Peláez.
 Presidenta Comisión Permanente
 de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.
**ASUNTO: PROPOSICIÓN
 CON PUNTO DE ACUERDO**

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La que suscribe, **DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ**, integrante de la fracción parlamentaria del partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión del pleno legislativo del Estado, anexo al presente por escrito y medio electrónico, remito la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LE SOLICITA MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO AL LICENCIADO JUAN PABLO GUZMÁN COBIÁN SECRETARIO DE ECONOMÍA DE OAXACA**, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, en lo inmediato implemente una partida presupuestaria para todos los afectados del incendio ocurrido en las inmediaciones del mercado más grande del estado como lo es el mercado de abastos, por los hechos ocurridos el día de ayer 27 de mayo del año en curso aproximadamente las 20 horas con 30 minutos, con la finalidad de que estos hechos no afecten la economía tanto local como Estatal y así mismo se diseñen los mecanismos, planes y protocolos de emergencias para prever este tipo de desastres. Y en lo inmediato destine el recurso necesario para la reparación de daños ocasionadas a las más de 350 cortinas que resultaron dañadas de los nueve pasillos que arrasó el dicho incendio y que estos recursos lleguen de forma transparentes y directo a los afectados y no a través de los líderes y que estos recursos se desvíen y no llegue a las verdaderas víctimas de tan lamentables hechos.

Por tratarse de un tema trascendental con el dispuesto por el Artículo 61 Fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Solicito sea considerado dicho punto de acuerdo como **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN POSITIVO.**

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 28 MAY 2020

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de mayo de 2020

INÉS LEAL PELÁEZ. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIPUTADA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
 DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
 DISTRITO XXIII
 SAN PEDRO MIXTEPEC

SECRETARÍA DE SERVICIOS
 Honorable Congreso del Estado de Oaxaca | Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248.

11:46 hrs

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**ASUNTO: PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO**

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

la que suscribe, **DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ**, integrante de la fracción parlamentaria del partido morena, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción i y 55 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, 104 fracción i, de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Oaxaca, y 54 fracción i, 56 fracción i, 60 fracción ii del reglamento interior del congreso del estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la segunda sesión ordinaria del primer periodo extraordinaria de sesiones del pleno legislativo del estado, someter a la consideración de esta soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO AL LICENCIADO JUAN PABLO GUZMÁN COBIÁN SECRETARIO DE ECONOMÍA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN LO INMEDIATO IMPLEMENTE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA TODOS LOS AFECTADOS DEL INCENDIO OCURRIDO EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO MÁS GRANDE DEL ESTADO COMO LO ES EL MERCADO DE ABASTOS.**

Ante la relevancia del tema con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 61 Fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Solicito sea considerado dicho punto de acuerdo como **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN POSITIVO**, basando la presente proposición, de conformidad con los siguientes;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Mercado Margarita Maza de Juárez inaugurado en 1978, y que en la actualidad han transcurrido 4 décadas, se han convertido en el espacio de comercio más



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

importante de nuestro estado y actualmente es conocido como la central de abastos. Pero al paso de los años se ha convertido en una bomba de tiempo tanto por sus instalaciones eléctricas y de gas, como por el asentamiento de miles de comerciantes que todos los días abarrotan esa zona, donde lo mismo se realiza importantes transacciones comerciales como se cometen ilícitos de lo cual no podemos seguir siendo cómplices a sabiendas que ocurre todos los días.

El mercado más grande de Oaxaca se ha convertido en una verdadera amalgama de intereses económicos y políticos, pues de acuerdo a los comerciantes y locatarios, hay más de 60 organizaciones, cuyos dirigentes pelean por conservar y aumentar sus privilegios. Existen 60 bodegas, hay una zona de tianguis, las llamadas zonas secas y zona húmeda, así como diversos módulos. Se han contabilizado hasta 15 mil transportistas, 17 sitios de taxis foráneas y llegadas de camiones de todas las líneas de transporte urbano en la capital.

Cifras del Gobierno municipal de Oaxaca de Juárez establecen que casi 100 mil visitantes contribuyen económicamente todos los días a que sea el mayor centro comercial de la ciudad, pero en contraste carezca de los recursos necesarios para atender sus necesidades. La central de abastos ahora aloja a más de 20 mil comerciantes establecidos en diferentes ramos. Como son expendedores de frutas y verduras de diferentes partes de la capital Oaxaqueña así como también vendedores de semillas, diversas artesanías como son; huaraches artesanales, zapatos, servilletas típicas, alebrijes, canastos y cestos de carrizo y palma, cinturones de piel, sombreros (de palma, lana, piel, fieltro, cuero y paja), talabarterías, ropa típica artesanal de las diferentes regiones de nuestro estado.

La construcción del Mercado obedeció a la gestión realizada por los propios locatarios del mercado Benito Juárez, y las pláticas fueron encabezadas por la entonces dirigente, Genoveva Medina de Márquez. Expusieron ante el entonces candidato a la presidencia de la república, Luis Echeverría Álvarez, la necesidad de reubicar el tianguis que se instalaba todos los fines de semana en 28 calles del centro de la capital.

Echeverría Álvarez se comprometió a construirlo y en 1970 durante la administración del gobernador del Estado Fernando Gómez Sandoval, se puso la primera piedra.



Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El mercado se construyó entre 1970 y 1975. A pesar que en un principio hubo un total respaldo se registraron inconformidades de 77 locatarios para el reordenamiento comercial, pero gracias al consenso y establecimiento de acuerdos se logró que el mercado funcionara.

Las construcciones se realizaron sobre la superficie de 21 hectáreas con un costo de 509 millones 625 mil pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 50%. Con una plaza especial para tianguis, que reemplazaron a los mercados 20 de noviembre y Juárez Maza y que comprenden también el de industrias y abastos. A la par, se construyeron los mercados Democracia y Sánchez Pascua que suplieron a los viejos mercados conocidos como la Merced y del Carmen Alto.

Y si en su momento se llegó a pensar que su lejanía como una desventaja para las familias oaxaqueñas, hoy es un verdadero calvario acudir a comprar, pues los puestos en las calles se han desbordado y los vehículos particulares, taxis foráneos, así como los camiones de transporte urbano complican el caminar.

Transitar por los pasillos es complicado pues junto a los puestos hay vendedoras que en el piso venden tomate, cebolla, zanahorias y diversos productos de la canasta básica, pero también hay quienes anuncian tratamientos naturales, venden hígado de tiburón efectivo para el cansancio, pomada del dragón para el asma y la bronquitis, jarabe de miel con jengibre y hasta le mariguanol "pomada efectiva para las reumas". Hay que estar a las vivas pues al grito de "ay va el golpe, ay va el golpe", los que trabajan con los diablitos pueden arrollar a su paso y llevarte un buen recuerdo de tu visita al mercado.

SEGUNDO.- Ahora bien de los hechos suscitados el día 27 de mayo del 2020 al interior de los pasillos del mercado de abastos, en el lugar conocido como zona tianguis donde se expendían diversos productos como huaraches artesanales, zapatos, servilletas típicas, canastos de carrizo y palma, cinturones, sombreros, talabartería, ropa típica, siendo muchos los afectados de este lamentable incendio que dejó en total desamparo a decenas de comerciantes que sobreviven con esta forma de vida.



Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

TERCERO.- Es difícil cuantificar hasta este momento las pérdidas millonarias, ya que estamos hablando de diversidad de artículos artesanales que se expendían en dichos establecimientos que se vieron afectados por este lamentable siniestro provocada por la mano humana, ya que esto pudo ser una negligencia o un descuido pero finalmente dejan en el desamparo total a decenas de comerciantes que dependían de todo lo que hoy solo son cenizas, ya que ellos no cuentan con un seguro de protección de pérdidas y es frustrante para ellos tener que volver a empezar a construir nuevamente lo que les consto años sino es que décadas para tener un patrimonio propio.

CUARTO.- El mercado de abastos es el centro comercial más importante del estado no podemos dejar de lado ni ser omisos, ni ajenos a los hechos que acontecieron y que afecta la economía de los comerciantes siniestrados y esto se verá reflejado en cientos de familias oaxaqueñas que dependen de esos productos que eran expedidos en esos locales. Ya que mucha gente sobrevive de la venta de artesanías y ropa típica, toda vez que nuestro estado es 100% turístico.

QUINTO.- En virtud de lo anteriormente expuesto y para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, en lo inmediato implemente una partida presupuestaria para todos los afectados del incendio ocurrido en las inmediaciones del mercado más grande del estado como lo es el mercado de abastos, por los hechos ocurridos el día de ayer 27 de mayo del año en curso aproximadamente las 20 horas con 30 minutos, con la finalidad de que estos hechos no afecten la economía tanto local como Estatal y así mismo se diseñen los mecanismos, planes y protocolos de emergencias de forma prioritario para prever este tipo de desastres. Y en lo inmediato destine el recurso necesario para la reparación de daños ocasionadas a las más de 350 cortinas que resultaron dañadas de los nueve pasillos que arrasó el dicho incendio y que estos recursos lleguen de forma transparentes y directo a los afectados y no a través de los líderes y que estos recursos se desvíen y no llegue a las verdaderas víctimas de tan lamentables hechos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

Por lo que, en ejercicio de sus facultades que se me confiere, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea para su discusión y aprobación el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- la sexagésima cuarta legislatura constitucional del honorable congreso del estado libre y soberano de Oaxaca PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO AL LICENCIADO JUAN PABLO GUZMÁN COBIÁN SECRETARIO DE ECONOMÍA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN LO INMEDIATO IMPLEMENTE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA TODOS LOS AFECTADOS DEL INCENDIO OCURRIDO EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO MÁS GRANDE DEL ESTADO COMO LO ES EL MERCADO DE ABASTOS.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- el presente acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- comuníquese al maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, gobernador constitucional del estado de Oaxaca.

TERCERO.- comuníquese al Licenciado Juan Pablo Guzmán Cobián, Secretario de Economía de Oaxaca

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de mayo de 2020

INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC